

fesión ..., vecino de ..., con domicilio en ...

Enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras para saneamiento y distribución

de agua en la carretera de Fuenlabrada (tramo entre Cartaya y carretera de circunvalación), de Móstoles, en la cantidad conjunta y total de ... pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de depósito de la cantidad de ciento veinte mil (120.000)

pesetas en concepto de garantía provisional, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 5 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.608-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### BARCELONA

Don José María de Rivera Buxareu, Teniente Coronel de Infantería de Marina. Instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que, por haber sufrido extravío, quedan nulos y sin valor los siguientes documentos:

Tarjeta de identidad de Patrón de Yate de don José Arbos Vives, expedida en 10 de julio de 1972.

Tarjeta de identidad de Patrón de Yate de don Francisco Ortiz Valls, expedida en 31 de diciembre de 1966.

Tarjeta de identidad de Piloto de la Marina Mercante de primera clase de don José L. Bolívar Agueres, expedida en 5 de diciembre de 1966.

Barcelona, 24 de febrero de 1976.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina Instructor, José María de Rivera Buxareu.—1.385-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número 1.418 de entrada y 26.829 de registro, por un importe de diecinueve mil seiscientos setenta y tres (19.873) pesetas, constituido el día 29 de agosto de 1969, por Juan Tur Ribas, garantizado el mismo para contratación de las obras de reforma del torreón y montaje de linterna de 2,25 metros de diámetro de Faro de Cosejera, Ibiza, y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado dentro de dos meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda, P. S., el Subdelegado.—4.219-D.

##### BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número 1.178 de entrada y 28.637 de registro, por un importe de diecinueve mil quinientas setenta (19.570) pesetas, constituido el día 8 de julio de 1969, por Juan Tur Ribas, garantizado para contratación de las obras del proyecto modificado del mismo de adquisición de un motor marino para la embarcación «Faro de Formentera», y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, se hace público dicho extravío y de no ser presentado dentro de dos meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado,

expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—P. S., el Subdelegado.—4.221-D.

#### Tribunal

#### Económico-Administrativo Central. Contrabando

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Araujo Pérez, cuyo último domicilio conocido es en Madrid, calle Pellejeros, número 8, 4.º, número 4, siendo imposible su localización, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

Por el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en sesión de 27 de octubre de 1975, al conocer del recurso número 40/75, promovido por el mencionado contra acuerdo del Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, en el expediente número 319/74, acordó el siguiente fallo:

Desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Secretario general.—661-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Max Zurcher, nacido en Rüderswil (Suiza), inculcado en el expediente número 41/1976, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 23.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.837-E.

#### LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Ford-Taunus», matrícula, carece; motor, no consta; bastidor número GA-31-ER-96539, afecto al expediente número 6/76, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 12 del presente mes se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 3 de marzo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente-Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—1.921-E.

\*

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Renault-16», matrícula, carece; número de motor, carece; número de bastidor, carece, afecto al expediente 7/76, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 12 del presente mes actual se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 3 de marzo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente-Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—1.922-E.

\*

Por el presente se notifica a Celedonio Rodríguez Silva, domiciliado actualmente en Alemania, 71-Heilbronn-Wimpfener-Str. 66, Neckargardach, propietario del vehículo marca «Ford-17-M-1700», sin placas de matrícula, número de motor HE-35852 y número de bastidor HE-35852, afecto al expediente 9/76, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 12 de marzo se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 3 de marzo de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente-Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—1.920-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Orlando Modia Pelli, Lola Eduarda Guzmán Oliveros y Fulgencia A. Salvatierra Samanes, cuyo último domicilio conocido era en avenida del Generalísimo, 96, de Madrid, los dos primeros, y sin domicilio conocido el último, inculcados en el expediente número 159 y 180/73 acumulados, instruido por aprehensión de dos automóviles, mercancía valorada en 650.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de abril de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.726-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### LAS PALMAS

*Información pública del proyecto «Nueva carretera de circunvalación a Arrecife, isla de Lanzarote»*

Habiéndose aprobado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el proyecto 7-GC-276, «Nueva carretera. Carretera de circunvalación a Arrecife», esta Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento con lo ordenado por dicha Dirección General y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los interesados puedan examinar dicho proyecto y formular las observaciones pertinentes, que, a tenor de lo dispuesto en la mencionada Ley 51/1974, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de carretera y sobre la concepción global de su trazado.

El aludido proyecto se encontrará de manifiesto durante el plazo establecido y en los días y horas hábiles de oficina en esta Jefatura Provincial de Carreteras (Calle Domingo J. Navarro, número 1, 2.º) y en el Ayuntamiento de Arrecife, debiendo presentarse las observaciones en la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas o en el Ayuntamiento citado.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1976.—El Ingeniero-Jefe.—1.851-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Sección de Industria

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».  
Domicilio: Viera y Clavijo, 1. Las Palmas.

b) Características principales:

Línea eléctrica:

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 66 KV.

Origen: Caseta conexión cable submarino a línea aérea-playa Las Coloradas; término municipal Yaiza (Lanzarote).

Final: S. R. de Playa Blanca; término municipal Yaiza (Lanzarote).

Longitud: 2,5 km.

Término municipal afectado: Yaiza.

Número de circuitos: Dos.

Conductores: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: 132 KV.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar suministro de energía a la isla de Lanzarote.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 4.695.110 pesetas.

f) Referencia: 76/92.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de Chil, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vigará Murillo.—2.836-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».  
Domicilio: Viera y Clavijo, 1. Las Palmas.

b) Características principales:

Línea eléctrica:

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 66 KV.

Origen: S. E. Playa Blanca (Lanzarote).  
Final: S. E. Punta Grande (Lanzarote).

Longitud: 34 km.

Términos municipales afectados: Yaiza, Tías, San Bartolomé y Arrecife.

Número de circuitos: Uno.

Conductores: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aislamiento: 132 KV.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio de energía eléctrica en la isla de Lanzarote.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 41.877.875 pesetas.

f) Referencia: 76/91.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de Chil, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vigará Murillo.—2.635-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».  
Domicilio: Viera y Clavijo, 1. Las Palmas.

b) Características principales:

Línea eléctrica:

Tipo: Subterránea y submarina.

Tensión de servicio: 30 KV.

Origen: Caseta de conexión situada en la Caletilla, Corralejo; término municipal La Oliva (Fuerteventura).

Final: Caseta de conexión situada en playa Las Coloradas; término municipal Yaiza (Lanzarote).

Longitud: 0,100 km. subterránea y 14,700 kilómetros submarina.

Términos municipales afectados: La Oliva (Fuerteventura) y Yaiza (Lanzarote).

Número de circuitos: Uno.

Conductores: 3 x 120 milímetros cuadrados (submarina) y 3 x 185 milímetros cuadrados (subterránea).

Aislamiento: 18/30 KV.

c) Finalidad de la instalación: Enlace submarino entre las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

d) Procedencia de las materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 146.814.895 pesetas.

f) Referencia: 76/90.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de Chil, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vigará Murillo.—2.637-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de instalación eléctrica de caseta de conexión para cable submarino a línea aérea, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» Domicilio: Calle Viera y Clavijo, número 1. Las Palmas.

## b) Características principales:

Caseta de conexión de línea aérea de 66 KV, doble circuito, a cable submarino de tres cables unipolares de 1 X 185 milímetros cuadrados, estando dotada la caseta con dos seccionadores tripolares de apertura vertical, tensión nominal 72.5 KV, e intensidad nominal 630 A.

c) Finalidad de la instalación: Pase de línea aérea a cable submarino de interconexión entre Fuerteventura y Lanzarote en Playa de las Coloradas, Lanzarote.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuestos: 1.345.000 pesetas.

f) Referencia: 76/89.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en Paseo de Chil, 13, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vigara Murillo.—2.634-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Casa de Almería», en Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Casa de Almería», en Barcelona.  
Domicilio: Calle San Luis, número 64, Barcelona-12.

Junta directiva: Presidente, don Jerónimo Terrés Nieto; Vicepresidente primero, don José Martínez Pérez; Vicepresidente segundo, don Jerónimo Terrés Fernández; Secretario general, don Francisco Bolea Nieto; Vicesecretario, don Francisco Nieto Membrive; Tesorero, don Diego Rubio Fernández; Contadora, doña Dolores Nieto Martínez; Bibliotecario, don Juan Ruiz Fernández; Vocales: Don Miguel García Mayoral, don Miguel Alonso Fernández, don Juan A. López Gálvez, don Cayetano Martínez García, don Gaspar Alméjida Guerrero, don Juan Segura López, don Rafael Salinas Parra; Asesor jurídico, don Vicente Sanchis Nicolau; Asesor religioso, don Alejandro Rey Stolle; Revisor de cuentas, don Constanciano Valero Manchón.

Título de la publicación: «Desfase».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 19,5 por 26,5 centímetros.

Número de páginas: De 10 a 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación de temas generales de carácter almeriense entre los asociados a la Casa-Regional, así

como de las actividades de la misma. Comprenderá los temas: Socioculturales y de interés general relacionados con la vida de la provincia de Almería.

Director: Don José Manuel Pérez Tornero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Director general.—176-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Revista Europea», la cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 743/1966, de 31 de marzo, solicita su inscripción como publicación periódica de información general.

Los que se consideren interesados podrán examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Revista, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.580 —Sección Personas Jurídicas—, tomo 21.

Domicilio: Calle Rosellón, número 255, principal, 2.ª, Barcelona.

Título de la publicación: «Revista Europa».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30,6 por 23,7 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Una idea de la información en profundidad con un encuadre, con textualización, análisis y exposición entre la realidad y la sociedad, para que los individuos que la integran no sólo conozcan, sino que entiendan su entorno

con una reflexión crítica, donde la información primará sustancialmente sobre la opinión. Sus principios estarán en la confluencia entre las directrices que modelan su concepto de la información y una cierta concepción ética integrada por la defensa de ciertas categorías amplias e indiscutidas por un consenso tanto internacional como nacional, en tanto que conquistas irreversibles de nuestro tiempo. Valores como la cultura, la libertad, la justicia, la ciencia, entendidos como garantía de la convivencia cívica del progreso del país. Remitiéndonos a los principios tanto profesionales como éticos a que acabamos de hacer referencia, el modelo resultante quedará constituido por un material eminentemente informativo, buscando el máximo rigor en aras de una visión objetiva, pero sin excluir aspectos críticos. Sólo así la función informativa cumple una misión de servicio a la sociedad. Todo ello, dentro del respeto de la legalidad institucional vigente, y de acuerdo con los principios básicos de la ética profesional que rigen la práctica del periodismo en España. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Guillermo Díaz-Plaja Tafoada. R. O. P. número 4.321.

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Director general.—178-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### EL ROSARIO

#### VILLA DE LA ESPERANZA (TENERIFE)

##### Aviso

Por el presente se convoca a los contribuyentes, que más abajo se citan, a regularizar su situación tributaria por el arbitrio de plusvalía con este Ayuntamiento de El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), debiendo satisfacer sus débitos en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedando advertidos que, en otro caso, se procederá por la vía de apremio.

Nombre y apellidos	Ultimo domicilio conocido	Ubicación del inmueble sujeto al arbitrio
Richar Bauer.	700 Stuttgart Wildungerstrasse 27. Alemania.	Urbanización Tabaiba. El Rosario, Tenerife (islas Canarias).
Emanuel Grant y Reva Rose Grant.	Litte Firs, 92. Keith Road. Talbot Woods. Bournemouth (Inglaterra).	Urbanización Tabaiba. El Rosario, Tenerife (islas Canarias).
Alfons Stricker.	444 Rheiner. Rolandstrass 41, Alemania.	Urbanización Tabaiba. El Rosario, Tenerife (islas Canarias).
Erich Asam.	100 Berlin 44. Inlinstrasse 10-11 (Alemania).	Urbanización Tabaiba. El Rosario, Tenerife (islas Canarias).
Wieland Wolf.	5000 Koln. Maybachatrasse 176 (Alemania Federal).	Urbanización Tabaiba. El Rosario, Tenerife (islas Canarias).
Rolf Stiefel.	5039 Weis bei Koln. Kleberg-68 (Alemania).	Urbanización Tabaiba. El Rosario, Tenerife (islas Canarias).
Peter Octting.	2000 Hamburg 22. Ackermannstrasse 10 (Alemania).	Urbanización Tabaiba. El Rosario, Tenerife (islas Canarias).

El Rosario, 11 de febrero de 1976.—El Secretario general.—1.405-A.

1.º 8-3-1976

### SAN ROQUE

Habiendo acordado el Pleno Municipal, en la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1975, la desafectación del dominio público de una parcela de terreno, sita en el paseo de la Alameda de esta ciudad,

así como el inmueble destinado a churrería construida en ella, por el presente, y a partir de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expone al público, por el plazo de un mes, el expediente de desafectación para oír reclamaciones, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 8.º del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

San Roque, 14 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.275-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Trasméditerránea, S. A.», por escritura pública fecha 20 de mayo de 1975: 280.412 acciones ordinarias, serie G, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.804.112 al 3.084.523, ambos inclusive.

Las acciones números 2.804.112 al 3.009.355 son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Compañía. Las números 3.009.356 al 3.084.523 participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1975, en proporción a su desembolso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.451-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Gredos, S. A.», por escritura pública, fecha 6 de febrero de 1975: 360.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 360.001 al 720.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.470-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 43.189 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.079.737 al 1.122.925, emitidas por la Compañía «Olarra, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—803-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las 5.836 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.368.578 al 1.374.422, emitidas por la Compañía «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—804-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 105.819 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie no sindicada, números 23.951 al 129.569, emitidas por «Sociedad Anónima Damm».

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—805-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.595.276 acciones al portador, de 500 pesetas, números 9.465.855 al 11.061.130, emitidas por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—806-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la Compañía «Inveriber, S. A.».

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—807-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de bonos de caja simples, al portador, serie A, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, números 1 al 1.000.000, emitidos, mediante escritura de 22 de diciembre de 1973, por el «Banco de Promoción de Negocios, S. A.» (PROMOBANC).

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—808-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una: números 1 al 5.000.000, emitidas, mediante escritura de 20 de mayo de 1975, por la Compañía «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—809-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.184.337 acciones nominativas, de 500 pesetas, nominales cada una, números 5.921.884 al 7.106.020, emitidas por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima» (BANKUNION).

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—810-5.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Don Gabriel Hueso González ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—2.454-C.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores, expedidos por este Banco Atlántico, números 21.116, 22.924, 28.011, 30.982 y 31.247, todos ellos comprensivos de deuda perpetua interior al 4 por 100, de 9.000 pesetas nominales cada uno, propiedad de don Diego Casanova Muñoz, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—2.417-C.

**BANCO CENTRAL  
MADRID**

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción nominativa que a continuación se relacionan, a favor de don Jaime Coll Rodríguez:

Número Z-72.453, de una acción, número 15.264.751.

Número S-30.551, de una acción, número 652.310.

Y a favor de don Jaime Coll Rodríguez y don Jaime Coll Petit:

Número Z-72.455, de 17 acciones, números 15.264.768/785.

Número Y-60.057, de 5 acciones, números 12.900.395/399.

Número X-56.158, de 8 acciones, números 10.897.814/21.

Número W-54.142, de 4 acciones, números 10.752.975/78.

Número 301.881, de 45 acciones, números 6.560.136/52 - 5.587.909/17 - 3.959.658/67 - 4.795.211/0.

Número V-31.149, de 6 acciones, números 9.374.777/82.

Se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirán los oportunos duplicados, anulándose los extractos primitivos y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de febrero de 1976.—El Vice-secretario general.—761-12.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 300.525, de la sucursal de Alcoy; número 300.611, de la de Ampuero; número 302.870, de la de Baltanás; números 310.331 y 318.029, de la de Barcelona; número 311.995, de la de Bilbao; número 327.630, de la de Las Palmas; número 318.748, de la de León; números 303.372 y 305.226, de la de Orense; número 301.892, de la de Oviedo; número 303.082, de la de Pontevedra; número 301.389, de la de Potes; número 307.714, de la de Sahagún; números 344.294 y 338.760, de la oficina principal de Santander; número 301.276, de la de Santiago; número 300.481, de la de Vilafranca del Penedés; número 302.432, de la agencia urbana número 15 de Barcelona; número 302.042, de la agencia urbana número 21 de Barcelona; número 301.632, de la agencia urbana número 28 de Barcelona; número 301.478, de la agencia urbana número 17 de Madrid; número 307.987, de la sucursal de Badajoz; número 314.769, de la de Madrid, y número 320.644, de la de Valladolid.

Resguardos de valores números 100.679 y 9.606, de la sucursal de Barcelona; números 211.147, 121.887, 123.053, 110.988, 212.857, 250.839, 250.840, 263.588, 281.653 y 338.241, de la de Madrid; números 39 y 1.813, de la de Palma de Mallorca; números 494.952, 502.949, 554.581, 374.563, 400.529, 408.837, 418.380, 427.968, 435.713, 450.613, 462.696, 465.616, 467.411, 471.957, 474.004, 482.565, 489.597, 492.999, 493.152, 498.918, 503.225, 503.431, 507.710, 513.030, 531.327, 531.477, 543.910, 554.879, 555.173, 559.724, 568.670, 574.338, 599.943, 1.039.200, 1.058.355 y 1.058.937, de la oficina principal de Santander; números 1.173.854, 1.242.827, 1.247.645, 1.378.267, 1.494.420, 1.622.541, 1.795.722, 1.813.866, 1.854.297, 1.864.813, 1.988.936, 2.009.201, 2.003.223, 2.013.045, 2.025.343, 2.026.001, 2.028.227, 2.046.926, 2.062.399, 2.130.719, 2.141.442, 2.141.591, 2.154.189, 2.207.052, 2.350.451, 2.395.875, 2.397.172, 2.415.682, 2.416.515, 2.437.114, 2.444.219, 2.464.249, 2.541.848, 2.557.523, 2.566.060, 2.589.227, 2.592.870, 2.592.871, 2.592.872, 2.602.526, 2.627.890, 2.638.333, 2.639.018, 2.640.864, 2.645.271, 2.646.053, 2.651.016, 2.656.408, 2.712.916, 2.750.600, 2.776.053, 1.078.109, 1.174.713, 1.190.696, 1.318.720, 1.320.285, 1.343.207, 1.379.117, 1.398.300, 1.454.087, 1.510.057, 1.525.607, 1.623.311, 1.646.164, 1.649.801, 1.650.588, 1.736.973, 1.758.296,

1.776.267,	1.793.733,	1.794.485,	1.795.972,
1.871.208,	1.992.397,	1.993.982,	2.005.991,
2.051.202,	2.051.365,	2.063.306,	2.063.307,
2.069.362,	2.124.725,	2.121.514,	2.179.068,
2.301.089,	2.351.906,	2.366.170,	2.376.191,
2.401.364,	2.454.849,	2.454.850,	2.469.420,
2.500.364,	2.516.303,	2.518.889,	2.539.401,
2.565.774,	2.572.577,	2.580.858,	2.597.106,
2.613.101,	2.624.856,	2.633.039,	2.649.661,
2.681.516,	2.697.633,	2.731.677,	2.744.550,
2.779.982 y	2.793.344,	de la Caja Central de Valores.	

Resguardos de imposición a plazo fijo, correspondientes a las cuentas números 732.195 y 732.212, de la sucursal de Barcelona; números 621.530 y 621.575, de la de Bilbao; número 622.503, de la de Granada; número 695.036, de la de Málaga; números 610.033 y 610.034, de la de Santa Cruz de la Palma; número 610.474, de la de Orense, y número 620.470, de la agencia urbana número 17 de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días, desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 28 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—763-8.

#### BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito L-3652, de pesetas 40.000, a favor de don Pedro Bergua Solans; y el L-3653, de pesetas 40.000 a favor de doña María Teresa Vilalta Boquet, ambos con vencimiento el 20 de enero de 1976. Se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 23 de febrero de 1976.—566-D.

#### ORGANIZACION INTERNACIONAL DE EXPLOTACIONES HOTELERAS, S. A.

##### (INTERHOTEL)

##### Reducción de capital Tercer anuncio

La Junta general universal de accionistas reunida el día 5 de febrero de 1976 acordó por unanimidad reducir el capital social, hasta entonces fijado en 13.328.000 pesetas, para dejarlo convertido en pesetas 9.720.000, con disminución de pesetas 3.608.000, mediante la reducción del valor nominal de las 1.600 acciones que tiene emitidas la Sociedad, cuyo valor nominal se fija en 6.075 pesetas cada una, en vez de 8.330 pesetas de valor nominal que tenía hasta ahora, con restitución de la diferencia a cada accionista, es decir, de 2.255 pesetas por cada acción.

Lo que se pone en conocimiento de terceros a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Director general.—2.388-C. y 3.ª 8-3-1976

#### LA HISPANO DEL CID, S. A.

Se pone en general conocimiento a efectos de lo previsto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de febrero de 1976, acordó reducir su capital social, actualmente fijado en treinta y cinco millones de pesetas, a la cifra de veintiocho millones de pesetas.

Esta reducción del capital social se llevará a efecto minorando el valor nominal de cada acción en su veinte por cien-

to mediante el estampillado de las mismas y reembolsando a sus titulares el mismo importe en que consiste la minoración.

Castellón de la Plana, 24 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Castel.—548-D. y 3.ª 8-3-1976

#### IDENTICAR ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, el próximo día 25 de los corrientes, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día 26, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Reestructuración del Consejo y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación del capital social y modificación del artículo correspondiente a los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 3 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen Ortiz García.—2.543-C.

#### MICROQUIMICA NAVARRA, S. A.

##### ESTELLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en esta ciudad, a las trece horas del día 24 de marzo de 1976, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria a igual hora del día siguiente inmediato, 25 de marzo de 1976.

Estella, 21 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de Alda Iturria.—552-D.

#### ALTEANOS, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Alteanos, S. A.», se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 11 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 12 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la «Cooperativa de Crédito de Alteas», Passatge del Llauroar, 1, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.

- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Convocatoria ajustada a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Altea, 23 de febrero de 1976.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José María Lerma Huerta.—643-D.

#### LAVANDERIA Y SERVICIOS, S. A.

##### Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general que se celebrará en la calle Aragón, número 316, 1.º, 2.ª de esta ciudad, domicilio de «Sider-Alda, S. A.», el día 25 de marzo de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver el siguiente

##### Orden del día

- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio económico anterior de 1975.
- Aplicación o distribución, en su caso, de beneficios.
- Aumento del capital social.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Ruiz de Alda Iturria.—644-D.

#### IGULATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos (plaza de la Provincia, 3, Ciudad Real), a las diecinueve horas del día 26 de marzo próximo, en primera convocatoria, y, si diera lugar, en el mismo sitio y hora, el día 27 del mismo mes, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975, y distribución de beneficios, si procede.
- 2.º Elección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Nombramiento de dos interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 1 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, 646-D.

#### FINCOLOR, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Balmes, 200, Barcelona, el día 24 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 de marzo, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- a) Censura de la gestión social.
- b) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, Aplicación del saldo correspondiente de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- c) Ratificación de los nombramientos de consejeros efectuados provisionalmente por el Consejo de Administración.
- d) Elección de Secretario del Consejo de Administración no consejero. Modifica-

ción del lugar de celebración de las Juntas generales. Reforma de Estatutos sociales en ambos puntos.

e) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De acuerdo con los Estatutos se procederá al nombramiento de dos interventores para aprobación del acta que se levante.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—645-D.

**HARINO PANADERA ONUBENSE, S. A.**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 21 de febrero de 1976 se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de marzo a las diecisiete horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, o el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación de la Sociedad y disolución, si procede, de la misma.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán haber depositado sus acciones en la propa Cámara de Comercio con cinco días de antelación. Huelva, 2 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—817-6.

**MADERINSA, S. A.**

**Carpintería Industrial, Decoración y Obras**

El próximo día 22 de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 23, a la misma hora, de segunda convocatoria, si es del caso, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas de «Maderinsa, S. A.», que tendrá lugar en el propio domicilio social, sito en calle Pi y Margall 1, de Badalona, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, balance y Memoria de 1975.
- 2.º Tratar sobre una posible ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 23 de febrero de 1976.—«Maderinsa, S. A.».—Un Gerente.—2.441-C.

**ROYALTONE, S. A.**

La Junta universal de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 1974, acordó, entre otros, la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance final, que arrojó el siguiente resultado:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Unico.—Caja y Bancos .....	100.000
Total .....	100.000
<b>Pasivo:</b>	
Unico.—Capital social .....	100.000
Total .....	100.000

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Caravaca Rodríguez. —2.370-C.

**INMOBILIARIA SOL, S. A.**

La Junta general de accionistas, celebrada el 14 de noviembre de 1970, acordó, entre otros, la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance final, que arrojó el siguiente resultado:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Créditos contra accionistas por acciones suscritas y no desembolsadas .....	3.000.000
Caja .....	956.273
Gastos de constitución .....	26.642
Pérdidas y Ganancias .....	17.085
	4.000.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	4.000.000
	4.000.000

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Secretario, Rafael Ruiz Gallardón.—2.372-C.

**AUTO DELICIAS, S. A.**

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 23 de diciembre de 1970, acordó por unanimidad la disolución y liquidación, aprobándose el balance final, que arrojó el siguiente resultado:

	Activo	Pasivo
Caja .....	477.104,83	
Gastos primer establecimiento ..	45.000,00	
Gastos constitución .....	12.873,00	
Capital .....		500.000,00
Pérdidas y Ganancias .....		34.977,83
Total .....	534.977,83	534.977,83

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Secretario, Eduardo Díez Rabanal.—2.371-C.

**ESFERA, S. A.**

Cía. Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

**MADRID**

Fuencarral, número 123

*Títulos amortizados por su valor nominal*

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 29 de febrero de 1976:

LL L H - V A O - C H K X - K Y B  
Y I R - N F K - K S T - S G U

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—«Esfera, Sociedad Anónima», Cía. Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro.—Por poder, Miguel Pulido Beltrán.—2.377-C.

**SALAVERRIA Y CIA., S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general

extraordinaria de accionistas, reunida el día 18 de febrero de 1976 acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

San Sebastián, 20 de febrero de 1976.—El Liquidador.—636-D.

**CAJA HISPANA DE PREVISION**  
Compañía Capitalizadora, S. A.

**BARCELONA**

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42  
Reservas al 31 de diciembre de 1974:  
3.377.262.937,66 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 27 de febrero de 1976:

D U Ñ - L F P - N P L L - M L R  
L L T H - T B I - N B D - B U R

Total de capitales pagados hasta la fecha: 627.785.000 pesetas.

Barcelona, 29 de febrero de 1976.—«Cahispa».—Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—760-11.

**PRODUCTOS VITAL**  
**CARLOS SCHNEIDER, S. A.**

Industrias Valencianas de Productos Agrícolas

**GANDIA (VALENCIA)**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (camino de Daimuz, 1, Gandía), el día 8 de abril de 1976, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Remuneración de la Gerencia.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gandía, 23 de febrero de 1976.—La Gerencia, Francisco Tamandl Horvath.—2.407-C.

**PROMOCION DE ESCUELAS, S. A.**

(PROESA)

De acuerdo con el artículo 13 de los propios Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del Pla, sin número, el día treinta del mes de marzo, a las veintidós horas quince minutos.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974-75.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Presidencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-76.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Matadepera, 1 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Abad Ros.—2.427-C.

**COMPANIA NAVARRA DEL OXIGENO,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

**PAMPLONA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 1976, a las doce horas, en los locales de

la Asociación de la Industria Navarra, calle Iturrana, 23, de esta capital, para tratar de, siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

La asistencia a la junta se acreditará por los accionistas en la forma acostumbrada, con el documento que facilitará la Sociedad a los titulares inscritos en el registro de la Compañía.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la ley, se celebrará la junta en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce horas.

Pamplona, 1 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—637-D.

ANTONIO MUÑOZ ALVAREZ, S. A.

#### «AMAS»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (Polígono Industrial de Mieres) el día 29 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre el desenvolvimiento de la Sociedad.
- 2.º Informe sobre el convenio aprobado con los acreedores de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos que se tramitó ante el Juzgado de Primera Instancia de Mieres.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio anterior.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Cambio de denominación de la Sociedad y consiguiente modificación estatutaria.
- 7.º Informe sobre el préstamo hipotecario concedido.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Para la justificación de asistencia y representaciones a esta Junta general ordinaria, así como a todo cuanto se relaciona con la constitución de la misma se estará a lo que disponen al efecto los Estatutos sociales y la Ley.

Mieres, 24 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Mascarell Porta.—848-4.

GESFIDE, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 280, libro 140, sección 3.ª, folios 20 y 29, hoja número 3084, inscripciones 1.ª y 2.ª) a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad en el Hotel Los Tres Reyes, en los jardines de La Taconera, el lunes 29 de marzo de 1976, a las doce horas, en segunda convocatoria, supuesto de que no cumplierse los requisitos establecidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por

el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 29, todo ello de conformidad con el siguiente Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y demás documentos contables correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de interventores para la firma del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por lo tanto, para evitarse molestias, acudir al lugar indicado el lunes día 29.

Pamplona, 1 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Carpi Vilar.—855-5.

#### COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

##### Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Compañía acuerda repartir, a las acciones ordinarias números 1 al 205.493.408 un dividendo del 5 por 100 del nominal complementario, correspondiente al pasado ejercicio de 1975, que una vez hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos, habida cuenta del recargo transitorio del impuesto sobre las Rentas del Capital del 10 por 100, representa un líquido de pesetas 20,87 por acción.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 22 de marzo próximo, y representa el ejercicio del derecho número 99, en cualquiera de las Entidades de crédito enumeradas a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro. Los títulos múltiples y variables y títulos unitarios recibirán el importe del dividendo, justificándose por las Entidades de Crédito depositarias su existencia y cobro mediante la facturación numérica en soporte magnético, que se enviará a la Sociedad emisora. Clave del valor 17843001.

Los títulos múltiples y los títulos unitarios sin hoja cuponaria y que estén depositados serán estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos con un sello cuya leyenda diga así: «Ejercitados todos los derechos hasta el día 22-3-76».

Los títulos que se presenten por ventanilla serán facturados en las condiciones ya dichas. Cuando posean cupones, se cortarán los correspondientes, conservándose por las Entidades de crédito. Caso de no poseer cupones serán estampillados en las condiciones anteriormente mencionadas.

Los títulos múltiples y variables que se presenten a desglose en la fecha del devengo del dividendo y posteriores se entenderá tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse adecuadamente estampillados.

A efectos de aceptar cargos de otros Bancos, así como de producirlos, tanto los propios como los ajenos, en la cuenta de la Entidad emisora, los Bancos financieros y pagadores se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de ésta.

Madrid, 6 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—852-12.

#### INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Irurzun (Navarra), en primera convocatoria, para el día 26 de marzo, a las doce horas, y en previsión de que no se constituya válidamente en dicha fecha, en segunda convocatoria para el día 27 del mismo mes, igualmente a las doce horas, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio económico 1974-1975.
- 2.º Propuesta de nombramiento de Consejo por haberse producido una vacante.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que, con la antelación expresada, posean menor número de diez acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 6 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2 626-C.

#### ARQUITECTOS Y TECNICOS CONSTRUCTORES, S. A.

##### ARTECONSA

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, avenida República Argentina, número 31, segundo, de esta capital, el próximo día 25 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para posteriores ampliaciones de capital, con modificación, en su caso, de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 5 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.627-C.

#### INDUSTRIAS JIJONENCAS DEL HELADO, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 12 y 14 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera

convocatoria, el día 24 de marzo del presente año, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, a igual hora del día siguiente, en su domicilio de Vendrell, carretera de Barcelona, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Revocación de los acuerdos tomados en Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria celebradas en Jijona (Alicante) el pasado 14 de febrero, por si han de considerarse nulos, dado que se celebraron fuera del domicilio social.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio económico de 1975.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1976.

4.º Propuesta de ampliación del número de Consejeros y consiguiente modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

5.º Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración, ratificando y, en lo menester, aprobando, en su caso, la gestión de los señores Consejeros a quienes corresponde cesar.

6.º Propuesta de modificación de los artículos 7.º y 27 de los Estatutos sociales estableciendo el arbitraje de equidad para fijar el valor de las acciones en el supuesto de tanteo para enajenación de las mismas, añadiendo que las normas del artículo 7.º no regirán cuando el accionista además de vender las acciones venda conjuntamente el negocio ubicado en la zona de exclusiva asignada por la Junta.

7.º Propuesta de aumento de la cifra de capital en 31.440.000 pesetas y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 17 de los Estatutos sociales, en el sentido de que las acciones de la serie A, de 10.000 pesetas nominales, cuenten con 10 votos cada una y las restantes de 1.000 pesetas nominales cada una cuenten con un voto y asignación de zonas de venta.

8.º Designación de la persona o personas que deban formalizar los acuerdos que se adopten.

9.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

10. Ruegos y preguntas.

Vendrell, 27 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente de la Rosa Osuna.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sirvent Ramos.—2.638-C.

#### HYPOR IBERICA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, 26 de marzo, a la misma hora, en el Hostal de los Reyes Católicos, plaza de España, número 1, de Santiago de Compostela (La Coruña), con el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 3 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—853-2.

#### SOCIEDAD ANONIMA UNION CERRAJERA

##### MONDRAGON

##### Junta general de accionistas CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-

nimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 27 de marzo de 1976, que se celebrará en el Cine Teatro Amaya, calle Otalora, número 4, de Mondragón, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, domingo, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas referentes al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio del año 1975.

4.º Reelección y ratificación de Consejeros.

5.º Ratificación de los nombramientos de Director general y Secretario del Consejo.

6.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones señaladas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Modificación de los artículos 5.º y 21 de los Estatutos sociales.

8.º Emisión de obligaciones simples y convertibles.

9.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas e Interventores del acta de esta Junta general.

Con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley en relación con la formación de las listas de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media hora antes de la señalada para el comienzo de la misma.

Para asistir a la Junta se necesita poseer diez o más títulos, que se depositarán con cinco días de antelación en la Caja social o en los Bancos que se relacionan al pie, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia, conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### Bancos:

En Mondragón: Guipuzcoano, Vizcaya e Hispano Americano.

En San Sebastián: Guipuzcoano, Santander, Central, Vizcaya, Bilbao e Hispano Americano.

En Bilbao: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Hispano Americano y Vizcaya.

En Madrid: Banco Español de Crédito.

Mondragón, 5 de marzo de 1976. — El Consejo de Administración.—2.633-C.

#### SANTA RITA, S. A.

##### CERAMICAS DE JUBIA

##### Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 25 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuese preciso, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber depositado diez o más acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario cinco días antes, por lo menos, a la celebración de la misma.

Jubia, 27 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Vilariño Alonso.—866-2.

#### INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

##### (ICEXSA)

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 25 del próximo mes de marzo, a las cuatro treinta horas de la tarde, en la calle de Infantas, número 31, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 26 y en el mismo local, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1975.

2.º Aprobación del reparto de beneficios que propone el Consejo de Administración.

3.º Considerar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas y técnicos titulados mercantiles, propietarios y suplentes.

5.º Nombramiento de Consejero de la Sociedad.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja social o dejar acreditada su propiedad a través de las Entidades bancarias en que las mismas se encuentran, con cinco días de antelación a aquel designado para celebrar la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—854-5.

#### OXIFAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, en Consejo de Ciento, número 365, en Barcelona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1975 y de la gestión de los órganos rectores y directivos de la Sociedad.

2.º Ratificación acuerdos del Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquella las hayan depositado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio social de la Entidad, o documento bancario expresivo y certificado por el Banco correspondiente del depósito aludido.

Barcelona, 5 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.628-C.

#### INMOBILIARIA RIA DE VIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que previene el artículo 10 de los Estatutos so-

ciales y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle García Barbón, número 54, de Vigo, el día 25 de marzo de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 26 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados, correspondientes al ejercicio 1975.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y ratificación en sus cargos de los miembros del mismo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 16 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo.—2.648-C.

### INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A. (INPACSA)

Capital social: 600.000.000 de pesetas  
Objeto: Fabricación, manipulación y compraventa de celulosas, papel, cartón y cartoncillo y demás productos derivados, similares o complementarios de los mismos que directa o indirectamente intervengan en su fabricación, transformación y manipulación

Domicilio social: Plaza Urquinaona, 4  
BARCELONA-10

*Emisión de obligaciones convertibles*

#### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION

Nominal de la emisión: El nominal de la emisión es de trescientos cincuenta millones de pesetas (350.000.000 de pesetas), representadas por trescientos cincuenta mil títulos al portador, de mil pesetas nominales cada uno, en una sola serie.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

Fecha de emisión: La suscripción pública se iniciará el día 8 de marzo de 1976, declarándose cerrada en el momento en que quede totalmente cubierta.

Tipo de interés: El tipo de interés es del 10,2272 por 100 bruto, con impuesto a cargo del tenedor, lo cual supondrá un 9 por 100 neto sobre el nominal de los títulos, habida cuenta de la reducción del 50 por 100 en la base imponible del impuesto.

Pago de cupones: El pago de cupones se efectuará por semestres con vencimientos

los días 8 de octubre y 8 de abril. El pago del primer cupón tendrá lugar el día 8 de octubre de 1976.

Convertibilidad en acciones: Los días 8 de abril de 1978 y de 1979 los obligacionistas podrán convertir la totalidad de sus títulos en acciones de la Sociedad. Podrán ejercer dicho derecho durante el mes anterior, es decir, desde los días 8 de marzo de 1978 y de 1979, respectivamente.

Las obligaciones presentadas a la conversión percibirán íntegramente los intereses correspondientes al semestre.

Las acciones emitidas tendrán derechos políticos y económicos a partir de los días 8 de abril de 1978 y 1979, respectivamente.

Tipo de conversión: A efectos de canje, las obligaciones se estimarán a la par, y las acciones de la Sociedad, en las condiciones que se detallan en el párrafo siguiente. El obligacionista deberá abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción suscrita.

Primera conversión: Del 8 de marzo al 8 de abril de 1978.

Se efectuará al tipo más favorable entre los siguientes:

- a) Cambio fijo del 460 por 100.
- b) Cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona durante el trimestre anterior, con una baja del 20 por 100.

Segunda conversión: Del 8 de marzo al 8 de abril de 1979.

Se efectuará al cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona durante el trimestre anterior, con una baja del 17 por 100.

Cláusula antidilución: En caso de que la Sociedad realizara ampliaciones de capital con derecho preferente de suscripción para los accionistas antes de las fechas de conversión:

Si en la primera conversión fuera de aplicación el cambio fijo y la Sociedad hubiera efectuado ampliaciones de capital a un tipo inferior al 460 por 100 antes de iniciarse el período habilitado para ejercer la conversión, el canje de las obligaciones por acciones se efectuará por el valor resultante de deducirle a aquel tipo el valor teórico del derecho de suscripción calculado sobre el 460 por 100.

Si fuera de aplicación el cambio medio del trimestre anterior, tanto en la primera como en la segunda conversión, y durante dicho período de cómputo la Sociedad hubiera llevado a cabo una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas, el tipo de cambio se obtendría rebajando de la cotización media de las acciones la cantidad obtenida de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción en la Bolsa de Barcelona por el resultado de dividir el período transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta el de la

ampliación por el período completo del cómputo. Del cambio resultante se rebajará el porcentaje establecido.

Si durante los períodos en que se efectúan los canjes se produjera una ampliación de capital con derecho preferente para los accionistas, el tipo de canje publicado se reducirá en el valor teórico del derecho de suscripción.

Amortización: Las obligaciones que quedan en circulación después de las oportunidades de canje antes mencionadas se amortizarán a la par, por sorteo, en tres anualidades iguales, pagables el 8 de abril de 1980, 1981 y 1982, respectivamente.

Amortización anticipada: La Sociedad se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización de las obligaciones no convertidas a partir del 8 de abril de 1979.

En su momento se solicitará la admisión a cotización oficial de las obligaciones en la Bolsa o Bolsas Oficiales de Comercio.

Comisario: La Compañía financiera y fiduciaria «Arnús-Garí, S. A.», domiciliada en Barcelona.

Las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas se regirán por lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas.

Suscripción de los títulos: Podrá efectuarse indistintamente en las siguientes Entidades bancarias:

Banco Español de Crédito.  
Banca Garriga Nogués.  
Entidades gestoras: «B. G. N. Patrimonio, S. A.», Avenida Generalísimo Franco, 484, principal primera, Barcelona.  
«Pas, S. A.», Avenida Generalísimo Franco, 399, 3.º, 1.ª, Barcelona. Goya, 47, 5.º, Madrid.

Barcelona, 6 de marzo de 1976.—El Presidente, José María de Porcioles y Colomer.—2.646-C.

#### FIDECAYA

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

#### MADRID

Alcalá, número 79 - Teléf. 225 06 89

Premios del sorteo 28-02-76  
Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 5788; 2.º, 9222.

Parciales: 1.º, 6444; 2.º, 0356; 3.º, 8342; 4.º, 4778; 5.º, 9038; 6.º, 2059; 7.º, 9535; 8.º, 4075; 9.º, 7484; 10.º, 4768.

Barcelona, 28 de febrero de 1976.—A. Zabala, Apoderado.—633-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

MADRID - 10

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

España ..... 2.100,00 ptas.  
Suscripción anual:

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).